

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo día 29 de noviembre de 2008 un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008 que representa 0,07 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 2.676.851.956, ambos inclusive. Todas las acciones que se encuentren debidamente legitimadas en IBERCLEAR el día anterior a la fecha de pago del dividendo percibirán el dividendo neto en metálico.

El día 1 de diciembre de 2008, primer día hábil de mercado siguiente a la fecha de pago, la acción cotizará ya "ex dividendo".

Se hace constar expresamente que las nuevas acciones de MAPFRE, S.A. que se emitan como consecuencia de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 29 de octubre de 2008 y comunicada a esa Comisión Nacional mediante "Hecho Relevante" en idéntica fecha, no tendrán derecho al dividendo a cuenta objeto de la presente comunicación.

Madrid, 11 de noviembre de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
MIGUEL ANGEL, Nº. 11. MADRID